



APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA “REDACCIÓN DE SEPARATAS DE PROYECTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIONES PARA EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL CIEM DE LA MONTAÑETA. T.M. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”. CON FINANCIACIÓN “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR). INFORME DE CONTRATACIÓN NÚMERO 555/24.

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, con D.N.I 43.377.171-E, como Consejero Delegado de la empresa Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., con C.I.F. A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas** del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación del servicio consistente en la “Redacción de separatas de proyectos específicos de instalaciones para el proyecto básico y de ejecución del CIEM de La Montañeta, T.M. de Las Palmas de Gran Canaria”, con financiación “Next Generation” con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR)

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández
Consejero Delegado

